



A. PRESENTACIÓN

El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires convoca a la comunidad a reflejar mediante el arte fotográfico la riqueza cultural, el paisaje urbano o rural y la vida de las diversas localidades de nuestro territorio, plasmando en imágenes las vivencias y los rincones que forjan la identidad de la provincia de Buenos Aires.

Por ello, presenta el Concurso de Fotografía 2026: “Un pueblo, mil historias”, destinado a revalorizar el arraigo, los lazos comunitarios y la memoria colectiva de los pueblos y ciudades bonaerenses a través de la mirada de sus habitantes.

La preservación de la identidad local, el sentido de pertenencia y la puesta en valor de lo cotidiano son pilares fundamentales que invitan a retratar la esencia de nuestras comunidades, convirtiendo cada captura en un testimonio visual único.

Los interesados en el Concurso podrán participar con imágenes que representen los valores enunciados. Cada obra deberá estar acompañada por una reseña o memoria descriptiva, con una extensión máxima de 1000 caracteres, en la que se brinde una descripción de las razones por las cuales la imagen resulta trascendente a criterio del autor.

La convocatoria se enmarca en la política del Colegio de Escribanos de responsabilidad social y defensa de los derechos fundamentales de la persona humana, y es organizada a través de la Secretaría de Relaciones Institucionales, con el asesoramiento de la Comisión de Extensión Cultural.

B. BASES

B.1. CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN Y CATEGORÍAS

Podrá participar cualquier persona, mayor de 18 años, que cuente con domicilio en la provincia de Buenos Aires (conforme DNI) y que cumpla con las condiciones de participación determinadas en estas bases.

Se deberá completar un formulario de inscripción, el cual podrá descargarse desde el sitio web institucional (www.colescba.org.ar). En el mismo, deberán consignarse los datos solicitados, con carácter de declaración jurada. De comprobarse datos incorrectos, estos podrán invalidar los premios o menciones, en caso de que los hubiere.

Habr  dos categor as de participantes: profesionales y amateurs. Se entender  por amateur a toda persona que no tenga a la fotograf a como profesi n habitual y que no haya sido premiada a nivel nacional o internacional.

B.2. PRESENTACI N DE LAS PROPUESTAS

El concurso consta de dos etapas:

1- Preliminar: las fotograf as deber n ser remitidas, junto con el formulario de inscripci n (mencionado en el punto B.1.), a la direcci n de correo electr nico concursoscultura@colescba.org.ar hasta el 23 de octubre de 2026.

Cada concursante podr  enviar hasta tres fotograf as en formato jpg, con resoluci n m nima de 150 ppi, y un tama o no menor a 1920x1080 p xeles, en archivos cuyo peso no supere los 5MB cada uno. El nombre del archivo ser  el t tulo de la obra.

Cada fotograf a participante deber  enviarse **OBLIGATORIAMENTE** con una rese a o memoria descriptiva, la cual detallar  las razones por las cuales la imagen resulta trascendente a criterio del autor. Esta rese a tendr  una longitud m xima de 1000 caracteres (incluidos los espacios). En caso de que el texto descriptivo exceda la longitud especificada, la instituci n organizadora se reserva el derecho de reducirla manteniendo el esp ritu del texto.

2- Preselecci n: el Jurado proceder  a seleccionar las fotograf as remitidas por los autores en soporte digital que formar n parte de la evaluaci n final (fotograf as finalistas).

3- Evaluaci n Final: el Jurado evaluar  las obras finalistas otorgando los premios determinados por la Instituci n organizadora.

La sola participaci n en el Concurso implicar  la cesi n a favor de la Instituci n organizadora, con relaci n a las obras finalistas, de los derechos de exhibici n, reproducci n, difusi n, impresi n y comunicaci n p blica, de la/s fotograf a/s con la/s que participe. Este compromiso no implicar  la cesi n o limitaci n de los derechos de propiedad intelectual de su autor, por lo cual no recibir  retribuci n alguna. Las obras finalistas podr n ser utilizadas en todas las actividades relacionadas con la Instituci n organizadora y pasar n a integrar el archivo de publicaciones del Colegio, con el compromiso de consignar, siempre que sea posible, su autor a.

B.3. PRESENTACI N DE LAS FOTOGRAF AS

Las fotograf as deben ajustarse al tema planteado y las mismas deben ineludiblemente dar cuenta del mismo. Se permite el retoque digital, a fin de realzar la obra art stica, siempre y cuando no altere la esencia fotogr fica de la imagen. En el caso de que la alteraci n de la obra fotogr fica implique una modificaci n sustancial de la misma, podr  quedar eliminada.

Las fotografías deberán ser originales, es decir, que el participante ha de ser el autor de la imagen, la que no podrá haber sido difundida ni reproducida previamente en ningún soporte (publicaciones escritas, páginas web, Facebook, X (exTwitter), Instagram, etc.), ni haber sido acreedora de premios o menciones. El trabajo ha de ser individual, no colectivo. No se admitirán contenidos que sean contrarios al orden público, la moral, las buenas costumbres, discriminatorios u ofensivos.

Con la aceptación de las presentes bases y condiciones, el autor declara que la o las fotografías presentadas fueron obtenidas con el consentimiento de las personas que pudiesen aparecer en ellas, y/o de los padres, con permiso y autorización por escrito, en el caso de aparecer menores de edad. En consecuencia, exime a los organizadores del certamen de todo reclamo que pueda surgir por parte de las personas retratadas o los titulares de los objetos fotografiados.

B.4. PREMIOS

El Jurado determinará la cantidad de obras finalistas, cada una de las cuales se hará acreedora a un certificado en formato digital. Del mismo modo otorgará, como resultado de la evaluación final, DOS PREMIOS en cada una de las categorías.

Para la categoría profesional el primer premio será de \$2.000.000 (pesos dos millones), el segundo premio será de \$1.100.000 (pesos un millón cien mil).

Para la categoría amateur el primer premio será de \$ 650.000 (pesos seiscientos cincuenta mil), y el segundo premio será de \$400.000 (pesos cuatrocientos mil).

Asimismo, podrá otorgar menciones especiales. A criterio del Jurado cualquiera de los premios podrá ser declarado desierto.

B.5. JURADO

La preselección y la evaluación final estarán a cargo de un Jurado designado por el Colegio, integrado por tres personas de reconocido prestigio en el ámbito fotográfico. Deberá expedirse, en el caso de la etapa preliminar, no más allá del día 2 de noviembre; y en el de la evaluación final no más allá del 18 de noviembre, siendo sus decisiones inapelables. Ambos dictámenes se publicarán en el sitio web del Colegio de Escribanos, notificándose además en cada etapa individualmente a los seleccionados y ganadores por correo electrónico.

B.6. ENTREGA DE PREMIOS Y EXHIBICIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS FINALISTAS



Se realizará en la sede central del Colegio de Escribanos, en fecha a confirmar. A requerimiento de alguna Delegación, se podrán enviar las obras premiadas para su exhibición.

B.7. INTERPRETACIÓN DE LAS BASES

Cualquier duda en la interpretación de estas, será resuelta por el Comité Ejecutivo del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires.